

G-5454/2020

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO AUXILIAR DELINEANTE.

En Barbastro, en el Centro de Congresos y Exposiciones del Ayuntamiento de Barbastro, el día 13 de Mayo de 2021, siendo 10:20 horas se constituye el órgano de selección del procedimiento selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 2021-163, de 8-2, para la constitución mediante concurso-oposición, de una bolsa de trabajo de técnico auxiliar delineante, para el Área de Urbanismo y Medio Ambiente, quedando el Tribunal calificador formado por las siguientes personas:

Presidente: D. Manuel Rapún Castel

Vocales: D. Francisco Javier Lastrada Mata

D. José Vicente Mur Arcas

Da. Pilar Abad Buisan

Secretaria: Da. Ma. José Cuello Redol

FASE OPOSICIÓN:

Por el Presidente del Tribunal se informa a los aspirantes de lo siguiente:

- Se les hace entrega de una carpeta con la documentación necesaria para el desarrollo del supuesto práctico que deben desarrollar. No obstante, en caso de desear los aspirantes hacer uso de algún texto legal, no existe inconveniente para ello. La carpeta entregada contiene la siguiente documentación:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN:

Supuesto práctico.

Plano calle Mario Benedetti con coordenadas con seis fotos de edificios colindantes y vial de acceso.

Capítulo primero "parámetros y condiciones generales de la edificación y de sus relaciones con el entorno" de PGOU.

Grafico n.º 7 "disposición de los servicios en aceras y calzada" del PGOU.

Capítulo tercero "Condiciones particulares de la zona 3, residencial suburbana del PGOU.

Fotocopia art. 2.2.18 SITUACIONES DE LOS USOS del PGOU.





Plano detalle 10 PGOU, escala 1/1000.

Plano calle Mario Benedetti señalando los servicios; pozo de registro, farola, arqueta de agua, bajante pluviales, toma de agua y arqueta de gas.

Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales de bien inmueble con referencia catastral respecto de la parcela objeto de supuesto práctico.

Ficha del área 39 del PGOU.

- Se comunica que disponen de 3 horas para efectuar el ejercicio, debiendo entregarlo como máximo a las 13,20 h.
- No se permite el uso del móvil
- Las preguntas que puedan formularse serán resueltas en voz alta.

Finalizado el tiempo del desarrollo del ejercicio los miembros del Tribunal proceden a la valoración del mismo, concluyendo con el siguiente cuadro de resultados.

LISTADO ASPIRANTES	RESULTADOS
CABRERO AVIO, JOSUE	17
CARRANZA LOPEZ, MARIA AUXILIADORA	NO APTO
ESCRIBANO PINILLA, CRISTINA	18,5
HERNANDEZ JUSTE, JOSE JAVIER	NO APTO
RODRIGUEZ BIELSA, FERNANDO BIENVENIDO	16
SANZ TRENS, MARIA DEL CAMINO	NO PRESENTADA
TURIEGANO LACARTE, MARIA WALESKA	NO APTO
VILLUENDAS TRALLERO, NATALIA	NO APTO



Finalizadas la fases de concurso y de oposición, sumando los resultados de ambas fases, las puntuaciones totales obtenidas por los aspirantes en este proceso selectivo son las siguientes:

LISTADO ASPIRANTES	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTALES
CABRERO AVIO, JOSUE	9	17	26
CARRANZA LOPEZ, MARIA AUXILIADORA	3,85	NO APTO	NO APTO
ESCRIBANO PINILLA, CRISTINA	0,5	18,5	19
HERNANDEZ JUSTE, JOSE JAVIER	0,3	NO APTO	NO APTO
RODRIGUEZ BIELSA, FERNANDO BIENVENIDO		16	16
SANZ TRENS, MARIA DEL CAMINO	7,5	NO PRESENTADA	
TURIEGANO LACARTE, MARIA WALESKA	4	NO APTO	NO APTO
VILLUENDAS TRALLERO, NATALIA	4	NO APTO	NO APTO





A la vista de las puntuaciones obtenidas, se propone la constitución de bolsa de trabajo para el puesto de técnico auxiliar delineante en el área de urbanismo y medio ambiente del Ayuntamiento de Barbastro, integrada por los siguientes candidatos, con el orden que se detalla a continuación:

N.º ORDEN DE LA BOLSA	CANDIDATO	PUNTUACIÓN
1	CABRERO AVIO, JOSUE	26
2	ESCRIBANO PINILLA, CRISTINA	19
3	RODRIGUEZ BIELSA, FERNANDO BIENVENIDO	16

Contra la decisión de esta Comisión de Selección recogida en el acta puede interponerse recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Barbastro, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación. Señalar, que salvo casos excepcionales, la interposición del recurso no suspende la ejecutividad del acto recurrido y por tanto la continuación del procedimiento.

Una vez concluida la calificación, se levanta la presente, que firman los miembros del órgano de selección,

VOCALES, PRESIDENTE, SECRETARIA,

